



Fact Sheets

Comprehensive Immigration Reform

RESOURCES

The Episcopal Church has a long history of resolutions related both to migration and immigration reform.

Follow this link to view a list of these resolutions in the Episcopal Archives Digital Archives: http://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/acts/acts_topic_search.pl?topic=Immigration

In June of 2005, the Executive Council passed a resolution (NAC 032) supporting comprehensive immigration reform.

Follow this link to view a copy of that resolution: http://www.episcopalchurch.org/1866_63251_ENG_HTML.htm

Interfaith Statement on Immigration Reform: http://www.episcopalchurch.org/3687_76708_ENG_HTML.htm

EMM response to Immigration Response setback: http://www.episcopalchurch.org/3687_86853_ENG_HTML.htm

The Issue

The key public policy issue concerning migrants is embodied in comprehensive immigration reform as expressed in the principles adopted by the 2005 Executive Council resolution (link to: http://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/executive_council/EXCresolution.pl?exc_id=EXC062005.40).

The Reform Must Be Comprehensive: The proposal must simultaneously address the following issues: 1) undocumented immigrants working and living in the United States; 2) the future flow of workers and close family members; 3) the need for tailored, targeted, effective enforcement of more realistic policies; and 4) support for the successful integration of newcomers in the communities where they settle. It should offer:

A legalization program that provides a path to citizenship: a broad-based legalization process that provides the opportunity to acquire legal status for undocumented migrants who have settled in the United States. It should provide a path to lawful permanent residency, and eventually citizenship, to undocumented migrants already settled in the United States. Opportunities should be provided for undocumented immigrants currently living in the U.S. to receive work permits and travel permission and access educational opportunities once they undergo background and security checks.

Family based immigration reform: Family unity should be a central value of our immigration system. Restrictive laws and bureaucratic delays too often undermine this cornerstone of our legal immigration system. Waiting times for separated families should be significantly reduced.

Protection of workers: Reform should not only provide new and wider legal channels for workers needed in the United States but be oriented to protect worker rights and avoid exploitation and abuses for both foreign and U.S. workers. The worker visa program should adequately protect the wages and working conditions of U.S. and immigrant workers. It should also allow workers to change employers, provide a path to permanent status, family unity, and mobility between U.S. and their homeland. The program should be designed in relation to labor market test to ensure US workers are not negatively affected.

Restore the rule of law and due process protections: the enforcement of immigration laws should be realistic and enforceable, respecting the rule of law and civic and human rights. Reform should include provisions that restore due process protections.

Enhance security and borders: true reform should guarantee that enforcement and security mechanisms are consistent with humanitarian values. The enforcement process should focus on criminals, including unscrupulous employers who exploit vulnerable workers, human and drug smugglers, human traffickers, etc.

Facilitate integration: the federal and state governments should provide assistance to local communities and governments to facilitate the comprehensive integration of immigrants into the community, including language, civics, culture, etc.

Addressing root causes of migration: comprehensive immigration reform would also consider long term solutions to address the causes of migration such as underdevelopment in sending communities.

Promote citizenship and civic participation: The promotion of citizenship is a key factor for the integration of immigrants and their engagement in the democratic process.



Hojas Informativas

Reforma Migratoria

Resolución de Consejo General 2006-A017 – Parte I

Se resuelve, que la 75a Convención General de la Iglesia Episcopal reciba “Los extranjeros y nosotros” en el Informe Libro Azul de la Comisión Permanente sobre Asuntos Anglicanos y de Paz Internacional con Justicia y, respetando el derecho que tiene cada nación soberana a proteger y defender sus fronteras, que adopte los principios fundamentales incluidos en “Los extranjeros y nosotros” como símbolo de la política de la Iglesia Episcopal:

1. Los extranjeros indocumentados deberán tener una oportunidad razonable de obtener su residencia permanente;
2. A los trabajadores legales debería permitírseles ingresar a Estados Unidos según las necesidades laborales del país;
3. A los parientes cercanos debería permitírseles reunirse sin demoras innecesarias con sus familiares que están legalmente viviendo en Estados Unidos;
4. A todas las personas deberá concedérseles los principios fundamentales de los Estados Unidos sobre el debido proceso;
5. El celo con el que se hacen cumplir las políticas de inmigración en las fronteras, deberá ser razonable y humano.

La política pública central que concierne a inmigrantes esta encarnada en la reforma migratoria integral y comprensiva expresada en los principios adoptados en la resolución del Consejo Ejecutivo en la resolución adoptada en el 2005 (link to: http://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/executive_council/EXCresolution.pl?exc_id=EXC062005.40)

La reforma debe ser integral y sistémica: La propuesta debe simultáneamente tratar los siguientes temas: 1) los inmigrantes indocumentados que trabajan en los Estados Unidos; 2) futuras corrientes migratorias de trabajadores y familias; 3) la necesidad de aplicar leyes migratorias de manera más eficaz y realista; y 4) apoyar mecanismos de integración en las comunidades para los recién llegados.

Una reforma migratoria debe incluir:

Un programa de legalización que provea un camino hacia la ciudadanía: un proceso de legalización de amplia base que provea la oportunidad de adquirir status legal para inmigrantes indocumentados que viven los Estados Unidos. El programa de legalización debe proveer un camino hacia la residencia permanente y finalmente hacia la ciudadanía. Oportunidades para que aquellos ya en los Estados Unidos puedan recibir permiso de trabajo, viaje, acceso a educación cuando pasen los chequeos de seguridad.

Una reforma migratoria que ponga primero a la familia: la protección de la unidad familiar debe de ser uno de los valores centrales de nuestro sistema migratorio. Las leyes restrictivas y demoras burocráticas con mucha frecuencia funcionan en contra de una de las bases centrales de nuestro sistema legal migratorio. Nuestro sistema inmigratorio de base familiar debe ser reformado para reducir de forma significativa los tiempos de espera para aquellas familias que pasan años esperando para reunirse.

Protección para los trabajadores proveyendo de canales legales para trabajadores inmigrantes: La reforma debe proveer nuevos y más amplios canales legales para trabajadores inmigrantes que se necesitan en los Estados Unidos. El programa debe de ser orientado para proteger los derechos de los trabajadores t evitar explotación y abusos trabajadores extranjeros y nacionales. Un programa de visas para trabajadores es necesario que proteja adecuadamente los salarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores nacionales e inmigrantes. El programa debe ser diseñado en relación a las necesidades del mercado de trabajo para asegurar que no afecte de manera negativa a trabajadores en los Estados Unidos.

Reinstaurar el estado de derecho y debido proceso: la aplicación de las leyes inmigratorias debe realizarse de manera realista, respetando el estado de derecho y derechos humanos y civiles. La reforma migratoria debe incluir disposiciones que reinstauren y que garanticen el debido proceso.

Mejorar la seguridad y la frontera: la reforma inmigratoria debe garantizar métodos de aplicación que mejoren los mecanismos de seguridad, estos esfuerzos deben ser coherentes con los valores humanitarios. Los esfuerzos deben ser puestos sobre criminales, incluyendo empleadores inescrupulosos que explotan a trabajadores vulnerables, traficantes de drogas y personas, etc.

Facilitar la integración: el gobierno debe proveer asistencia a las comunidades y gobiernos locales para facilitar la integración de los inmigrantes en la comunidad, proveyendo de medios para una integración comprensiva (idioma, cívica, social, etc.)

Tratar las causas de la inmigración: la migración es un fenómeno complejo y una reforma integral debe tomar en cuenta las causas de la inmigración y debe dirigirse a dar respuesta a alguna de estas, tal como el subdesarrollo en algunas comunidades de origen. Esta forma de encarar la situación busca tener respuestas a largo plazo.

Promover la ciudadanía y la participación cívica: la promoción de la ciudadanía, es un factor central la para la integración de los inmigrantes y su compromiso con el proceso democrático.